

# Firman México y China Acuerdo Aduanal

06 Septiembre de 2012

Tal y como fue anticipado por parte del Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), Ysmael López García, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del Gobierno Mexicano anunció la firma del **Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros con China**.

De acuerdo a la información con la que dispone CICEG, Gerardo Perdomo Sanciprian, Administrador General de Aduanas suscribió el pasado 3 de septiembre en Beijing, China, junto con Sun Yibiao, Vice-Ministro de Aduanas de China, el **“Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros”**.

De acuerdo al SAT, este acuerdo establece las bases legales a través de las cuales las autoridades aduaneras de ambos países cooperarán, con la finalidad de mejorar los esquemas existentes de análisis de riesgo e intercambio de información.

En su primera etapa, se acordó orientar los esfuerzos en la definición de mecanismos que permitan el intercambio de información a fin de generar estadística, combate a la subvaluación y al tráfico de mercancías sensibles.

Adicionalmente, se decidió compartir experiencias encaminadas al fortalecimiento de la cadena logística del comercio y a los programas de certificación de empresas, buscando establecer un acuerdo futuro de reconocimiento mutuo.

Durante la ceremonia estuvo presente como testigo de honor, el Embajador de México en China, Jorge Eugenio Guajardo González, quién el pasado mes de febrero escuchó de viva voz de los representantes de la CICEG las inquietudes del sector respecto al intercambio comercial con China.

Al hacerse ya oficial la firma de este Acuerdo de Cooperación Aduanera con China, el Presidente de CICEG manifestó su beneplácito por que se están cumpliendo los compromisos acordados con las autoridades, en este caso con la Secretaría de Hacienda.

“Como se los había anticipado durante la exposición de SAPICA, el Administrador General de Aduanas ha informado la firma del acuerdo de cooperación aduanera con China; el cual, vendrá a fortalecer más el Programa de Monitoreo de Calzado chino (PROMOCAL) para evitar la subvaluación que tanto daño hace a nuestra Industria.

Esperamos que con esta acción, los resultados buscados en el **Acuerdo México-China** para el sector calzado se den en beneficio del desarrollo de nuestra Industria y de los miles de empleos que generamos; al contar ya con el trabajo coordinado entre las Secretaría de Economía y Hacienda en este proceso”, destacó el líder de los zapateros.